

Análisis de coyuntura

Segunda vuelta electoral en Guatemala:

Situación política, acumulación de crisis y marginación poblacional

Las tensiones políticas y las presiones ciudadanas se vieron aliviadas después de los vertiginosos acontecimientos que desembocaron en capturas y procesamiento de funcionarios corruptos, la afluencia alta de votantes a la primera vuelta y los resultados electorales. En ese contexto, han decaído las movilizaciones para afrontar la crisis profunda que se reveló recientemente; no obstante, sectores organizados siguen analizando y estableciendo rutas para relanzar sus demandas tendientes a resolverla a profundidad. En apariencia, las reformas requeridas con tanta urgencia semanas atrás, dejaron de ser prioridad en lo inmediato, pero las causas que originaron las masivas movilizaciones ciudadanas no han sido resueltas ni por asomo, menos aún la necesidad de una transformación del Estado.

El problema, como ya se ha insistido, es de hondo calado porque alcanza a todas las instituciones, estructuras y el ejercicio de la función pública. La corrupción y la impunidad, el clientelismo político y el tráfico de influencias, son altamente perversas y enraizadas, pues están histórica e íntimamente ligadas con diversas actividades económicas y poderosos intereses privados, aunque aún con velos que permiten opacidad y obstaculizan conocer sus verdaderos alcances y actores que bien se desenvuelven en la legalidad y en la ilicitud.

En otras palabras, la crisis trasciende la institucionalidad de los partidos políticos (que operan como empresas electorales) y de funcionarios ambiciosos, pues revela una cooptación de larga data del aparato público por grupos corporativos de capital y más recientemente, del crimen organizado. Es vergonzoso constatar que mientras poderes económicos de viejo cuño y otros de más reciente emergencia, nacionales y transnacionales, continúan acumulando y concentrando poder económico e influencia política, las comunidades y sectores empobrecidos siguen en condiciones de miseria, sufrimiento y muerte.

La reciente tragedia en la Aldea El Cambray 2, en Santa Catarina Pinula, presenta en forma dramática las consecuencias de la desigualdad, la pobreza y de la incapacidad de las instituciones estatales y de los gobiernos municipales. Refleja además de la ausencia y

exclusión del Estado, la inexistencia de coordinación entre el gobierno central y las alcaldías municipales (en materia de planificación, presupuesto y burocracia). Asuntos cruciales en la formulación de políticas simplemente no se contemplan, pues prevalecen determinados intereses particulares que se imponen a través de prácticas clientelares y corruptas.

De esa manera, se puede afirmar que el sufrimiento de las mayorías guatemaltecas se relaciona directamente con el modelo económico y está conectado con el continuo deterioro de la administración pública. Habida cuenta, el comportamiento de los partidos políticos también está conectado en forma directa con ese sufrimiento. Pero hay una clara responsabilidad en el sector empresarial privado por las complicidades de unos y el silencio cómplice de otros, así como en el desánimo ciudadano de ejercer derechos legítimos y, en el caso de algunas organizaciones gremiales, a tolerar los abusos de dirigencias que han traicionado la representación social que les ha sido confiada.

Los problemas del país entonces, se muestran como un complejo entramado que reclama la recuperación de la iniciativa ciudadana para erradicar la corrupción, sanear las instituciones, darle vida a una nueva ética y a renovadas prácticas democráticas y sobre todo, a propiciar la profunda transformación del Estado.

Esta situación es la que prevalece en el país a la llegada de una segunda vuelta electoral a realizarse el próximo 25 de octubre. En perspectiva histórica, el resultado electoral confirma el curso del país, en materia de economía y política, en lo social y cultural. Tras treinta años, la democracia formal no está siendo útil para resolver problemas fundamentales, no garantiza lo que pregona más allá de cumplir con el ritual de las elecciones cada cuatro años.

Las dos fuerzas electorales en contienda, han tenido acercamientos y celebrado alianzas con sectores empresariales, políticos tradicionales y del ámbito diplomático; sin embargo, ninguno ha planteado acercamientos consistentes con sectores populares organizados y tampoco propuestas que aborden en forma coherente los graves problemas de las mayorías.

La segunda vuelta será la culminación de un proceso electoral cuestionado por flagrantes actos ilegales e ilegítimos que evidencian la crisis de representación política a pesar del índice de participación electoral. Estas elecciones se realizan en condiciones desfavorables

para generar un cambio en el régimen político del país. El dinero y los negocios continúan controlando los procesos electorales.

Es más, quien resulte gobernante, tendrá esa carga de cuestionamiento y de baja representatividad, pues el primer lugar de la primera vuelta obtuvo 23.85% de los votos válidos, lo que equivale al 21% de los votos emitidos y 15,41% de los votantes inscritos. Mientras, el segundo lugar logró el 19.74% de los votos válidos, pero 17.91% de los votos emitidos y 12.74% de los votantes inscritos. La representatividad quedara definida más fielmente en la segunda vuelta electoral. Sin embargo, si se impone la lógica indecisión entre votantes para participar o dejar de hacerlo, en la segunda vuelta electoral (al considerar que su voto ya fue útil y ahora carece de opción), la asistencia a las urnas puede verse sensiblemente afectada.

Además, quien gobierne los siguientes cuatro años se enfrentará a retos endémicos, tales como: finanzas desfalcadas, con gran déficit y como salida, endeudamiento público como lo único previsto; procesos de acumulación de riqueza intocables (minería, producción de energía hidráulica, zonas francas, salarios precarios, otras), a pesar que contribuyen en la ampliación de procesos de empobrecimiento y de conflicto social; políticas sociales de corte clientelar que distan de revertir el deterioro de la situación del país; un presupuesto nacional con graves deficiencias técnicas que orienta la política pública a la reproducción de viejas prácticas corruptas mediante la asignación anómala de contratos a privados; una práctica política a todo nivel que se lubrica con dineros que provienen del crimen organizado y serias debilidades en el control eficaz de la esfera pública.

La naturaleza democrática del Estado puede construirse. Esto reclama cambios profundos en el régimen político, en la profesionalización del servicio público y la carrera administrativa, en el régimen de compras y contrataciones del Estado, en la formulación e implementación de políticas públicas que antepongan las verdaderas necesidades de la población (no sistemas de necesidades inventadas) y en la construcción de una administración de justicia con verdadera independencia. No obstante, hay aspectos menos discutidos que tienen un papel central: los órganos de control estatal y los medios de contraloría social; sin asignación de alta importancia y prioridad a estos factores, ningún cambio o reforma será eficaz.

Hay una creencia generalizada que el sistema no funciona sin corrupción y por tanto, resulta insoslayable. Eso implica que el problema debe atacarse en su raíz, empezando por

romper con las políticas clientelares y darle paso a programas sociales de alcance universal y a recuperar los pocos que ya existen, como el caso del seguro social.

En ese mismo plano se insertan temas cruciales como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que se discuten en el Congreso de la República. Estas han afrontado tres ámbitos y momentos distintos: los elementos que reivindican los sectores sociales, la propuesta entregada por el Tribunal Supremo Electoral y la propuesta que se envió a consulta a la Corte de Constitucionalidad.

Esta última contiene una serie de cambios planteados por varios diputados en tercera lectura en el Pleno y si bien contiene algunos avances en materia de controles a financiamiento de partidos políticos y de fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral, entre otras, no representa el verdadero sentido democrático que originó el reclamo ciudadano entre mayo y septiembre del 2015. En su esencia y desde la óptica de la crisis, la reforma electoral a punto de aprobarse, resulta insuficiente para el saneamiento y revitalización del sistema de elecciones y de partidos políticos.

La responsabilidad del Congreso de la República al respecto, es mayúscula. De la misma manera sucede con el retraso en la discusión para la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2016, entre otras iniciativas. El reclamo ciudadano de apertura y transparencia en el Organismo Legislativo, sigue desoyéndose.

Elementos que demandan un abordaje urgente por parte de la sociedad y los partidos políticos:

- La resolución de las debilidades y vacíos que presenta el proyecto de Presupuesto del Estado para el Año 2016, introduciendo acciones que fortalezcan la inversión pública en materia social y mecanismos de transparencia y combate a la corrupción, en especial en rubros vulnerables como el Listado Geográfico de Obras. Es fundamental la vigilancia ciudadana en la elaboración del dictamen correspondiente.
- La recuperación del verdadero sentido democrático de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos por aprobarse.
- Los retos de la sociedad en materia de desarrollo, requieren trabajar en la construcción de acuerdos para articular un modelo que rompa con la acumulación y concentración de riqueza en unos pocos, con la ampliación del empobrecimiento a nuevos grupos poblacionales y la reducción de las capas medias, con el agravamiento

de la situación de los servicios públicos cada vez más inaccesibles para la mayoría y la aceleración de la degradación y destrucción de los sistemas ambientales. El gobierno, dada su previsible debilidad y magra legitimidad, por su propio interés deberá trabajar intensamente en una agenda social y tener una gestión abierta a los acuerdos .

- La preocupación de la sociedad y del Estado debe centrarse en la situación que afronta la población trabajadora de las áreas urbanas y rurales, así como las condiciones de vida de los pueblos indígenas, de la adultez mayor, de la juventud y en especial, la niñez y la mujer.
- Los cambios institucionales y legales son indispensables, deben contar con el concurso social y afrontar con determinación las verdaderas causas de una crisis política que está lejos de solucionarse y que prevé nuevos ciclos de grave tensión de no resolverse de forma democrática y profunda.
- Es imperativo facilitar y acompañar los procesos organizados de sujetos excluidos que promueven y defienden los derechos humanos, los valores democráticos y que reivindican pasos certeros hacia la justicia social, la democracia y la paz.
- La participación ciudadana en forma colectiva y la continuidad de las acciones de sujetos como los pueblos indígenas, campesinos, trabajadores urbanos, las mujeres y la juventud, es indispensable para erradicar la corrupción, la impunidad, lograr la contención del acelerado deterioro que afronta la administración pública y la práctica política, lo cual está directamente conectado con el sufrimiento de las mayorías.

Guatemala, 7 de octubre del 2015.